

LA NACIÓN.

DIARIO DE LA TARDE, INDEPENDIENTE, CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, excepto los de guarda religiosa.

Suscripción por un mes.... \$ 1-00	REDACTORES Y PROPIETARIOS	Agentes de suscripciones y anuncios del país y del extranjero.
Número suelto..... 5 cts.	Eliás Castro Ureña	Echeverría & Castro.
Anuncios y remitidos, precios convencionales.	y	AGENTES Y COMISIONISTAS.
	Aquileo J. Echeverría.	Calle del General Fernández, Nº 2.
	Oficina: Calle del Seminario, 10 Oeste.	Agente viajero,
		Ramón Uclés.

San José, Costa Rica, viernes 13 de julio de 1888.

<p>ALMANAQUE. JULIO DE 1888. ESTE MES TIENE 31 DIAS.</p> <p>Viernes 13—San Anacleto, papa, mártir. Del Antiguo Testamento: Esdras, Nehemías, Zorobabel, Jesús ó Josué y Joel.</p> <p>En 1718 no había barbero, cirujano, médico ni botica. No había tiendas ni siquiera <i>buloneros</i> ambulantes: cada vecino, incluso el Gobernador, tenía que sembrar aquello de que debía alimentarse. La carne se vendía en la capital solamente dos veces por semana.</p> <p>La población civilizada estaba reunida casi solamente en Cartago y Esparza, siendo en esta última exiguo el número de habitantes.</p> <p>En este tiempo la exportación se reducía á algunos quintales de cacao y de sebo de res, que se cambiaban por ropa en Panamá, sin obtener utilidades que siquiera compensasen los costos de la producción de un modo equitativo. [Calvo.—Páginas 220 y 221.]</p>	<p>Las partidas correspondientes á cada una de las demás mercaderías no montan á \$ 4,000.</p> <p>Por el puerto de Limón, las introducciones mayores de mercaderías procedentes de Inglaterra, fueron:</p> <p>Efectos para el ferrocarril \$ 597,132</p> <p>Casimires " 71,045</p> <p>Zarazas " 53,436</p> <p>Guano " 51,214</p> <p>Maquinaria " 48,548</p> <p>Lienzo " 38,236</p> <p>Joyería fina " 32,132</p> <p>Hierro galvanizado " 18,132</p> <p>Velas de composición " 16,881</p> <p>Pábilo de algodón " 14,911</p> <p>Paño " 14,360</p> <p>Drogas " 14,128</p> <p>Sacos vacíos " 13,897</p> <p>Ropa hecha " 12,845</p> <p>Camisas de algodón " 12,345</p> <p>Mezclilla " 12,253</p> <p>Tiras bordadas " 11,065</p> <p>Vinos " 9,131</p> <p>Alambre para cercas " 8,686</p> <p>Beceros " 8,328</p> <p>Camisas de lana " 8,296</p> <p>Mercería " 8,128</p> <p>Hilaza " 7,993</p> <p>Manta cruda " 7,625</p> <p>Tejido de algodón " 7,369</p> <p>Cambray " 7,342</p> <p>Muebles de madera " 7,289</p> <p>Pana " 6,897</p> <p>Hilo de algodón " 6,720</p> <p>Cognac " 6,520</p> <p>Confituras " 6,328</p> <p>Encajes " 6,208</p> <p>Aceite " 6,237</p> <p>Jabón común " 6,192</p> <p>Ganado vacuno " 5,845</p> <p>Sardinas " 5,823</p> <p>Barras de hierro " 5,732</p> <p>Encurtidos " 5,623</p> <p>Muselina de algodón " 5,228</p> <p>Carbón de piedra " 5,152</p> <p>Cerveza " 4,852</p> <p>Conservas " 4,832</p> <p>Paraguas de algodón " 4,328</p> <p>Clavos de vs. metales " 4,182</p> <p>Las demás partidas no llegan cada una á \$ 4,000</p> <p>El total de la importación procedente de Inglaterra, por el puerto de Puntarenas, fué de \$ 209,180 y por el puerto de Limón: 1.562,286</p> <p>Total de importación \$ 1.771,466</p> <p>La exportación á Inglaterra ascendió: por Puntarenas á..... \$ 1.871,817</p> <p>Y por Limón..... 1.253,308</p> <p>Total..... \$ 3.125,125</p> <p>Tenemos: pues</p> <p>Importación \$ 1.771,466</p> <p>Exportación 3.125,125</p> <p>Diferencia á favor de la exportación \$ 1.353,659</p> <p>(Continuará).</p>	<p>to de Puntarenas, fué de \$ 209,180 y por el puerto de Limón: 1.562,286</p> <p>Total de importación \$ 1.771,466</p> <p>La exportación á Inglaterra ascendió: por Puntarenas á..... \$ 1.871,817</p> <p>Y por Limón..... 1.253,308</p> <p>Total..... \$ 3.125,125</p> <p>Tenemos: pues</p> <p>Importación \$ 1.771,466</p> <p>Exportación 3.125,125</p> <p>Diferencia á favor de la exportación \$ 1.353,659</p> <p>(Continuará).</p> <p>MAESTROS.</p> <p>Escasean los maestros; y hay razón. Día llegará en que no haya uno solo si las cosas siguen del modo que hoy están. El herrero, el carpintero, el albañil—hasta el último peón de agricultura, es mas feliz, tiene más comodidades que el maestro de escuela.</p> <p>Mientras cualquier escribiente gana cincuenta pesos, raro es el maestro que gana más de treinta. Eso es una injusticia.</p> <p>El último maestro de escuela, si cumple con su deber, si es el verdadero apóstol del progreso y de la libertad, si llena, en fin, el objeto para que ha sido nombrado, vale nuestros ojos y debe valer á los ojos de todo el mundo, tanto por lo menos, como el mejor escribiente.</p> <p>Hay que desengañarse. Es difícil, es casi imposible que con treinta pesos pueda un hombre vivir con la decencia indispensable en una persona cuyo porte y maneras han de influir tan eficazmente no sólo en las costumbres de los niños sino también en las de los padres de familia; en una persona cuyo hogar ha de ser modelo de los hogares del pueblo tanto por la moralidad que lo distinga como</p>	<p>por el buen gusto con que esté arreglado.</p> <p>El hombre del pueblo que llega á visitar al maestro y lo encuentra mal vestido, en un una casa miserable, rodeado quizás de familia mal alimentada y peor vestida, ese campesino, que como tal, juzga fácilmente por las apariencias, desde ese día mira sino con menosprecio, al menos, con indiferencia al hombre á quien envía el Gobierno á dar el pan intelectual á sus hijos y á plantar un hogar cual han de dirigirse todas las miradas en demanda de ejemplos que imitar.</p> <p>Sucede con frecuencia que el pobre maestro de escuela se ve precisado á tomar prestado dinero ó tomar mercaderías al crédito para no morir de hambre ó no andar desnudo.</p> <p>Desde el día en que es deudor nadie le guarda respetos de ningún género; se ve, á demás, obligado á guardar ciertas consideraciones á la familia á quien lo liga la deuda, consideraciones incompatibles con el elevado carácter del maestro y con el exacto cumplimiento de la ley.</p> <p>Dígaselo que sequiera, un maestro que necesita para vivir contraer deudas en el pueblo de su residencia, es imposible que goce de la independencia necesaria en el ejercicio de su ministerio.</p> <p>Mal puede resolverse un hombre á malquistarse con la persona de quien necesita ó ha necesitado ya auxilio para vivir.</p> <p>Hasta á contraer vicios arrastra la pobreza, y, triste es decirlo, pero es necesario; los pobres maestros de escuela— no todos, sino algunos, se entienden— sirven de prueba de este aserto.</p> <p>Como se ven obligados á vivir en relaciones íntimas con toda clase de gente, cada rato se ven solicitados por jugadores, ebrios, maldicientes, gentes perdidas, en fin, que al cabo tienen que ejercer influencia en el carácter moral del maestro. (Continuará.)</p>
--	---	--	--

Revista de Tribunales.

Dado que la nueva legislación patria ha constituido una verdadera evolución en la marcha de la justicia, parecénos conveniente destinar una sección de este periódico para tratar de los asuntos de mayor interés que se discuten y resuelven en el poder judicial.

Lejos de nosotros la idea de estimarnos competentes para este trabajo; sin embargo, lo emprendemos por el deseo de que la prensa abarque todos los resortes de la administración pública.

SALA DE CASACIÓN.

Este Tribunal compuesto de los jurisconsultos más distinguidos del país, despliega una actividad y celo propios de los letrados que ocupan ese puesto.

Pocos son los casos que se han presentado á su juzgamiento por que aparte del corto tiempo de su instalación, los Códigos si bien de una manera lata le han determinado una inspección absoluta sobre todos los litigios, son especiales los expedientes que merecen los honores de la Casación.

Los juicios sumarios como las ejecuciones, rara vez son objeto de casación, á no ser que medie en ellos una clara violación de la ley.

El recurso de casación ha venido á suplir, en cierto modo, el de súplica de la antigua legislación; con la circunstancia esencialísima de que aquel no procede sino cuando ha habido indefensión notoria. Por esto es muy raro que este recurso proceda.

Sólo el juicio entre Juan Arias é Higinio Sandoval, se ha declarado casable hasta hoy, aunque se han presentado cuatro ó cinco instancias civiles y una en lo criminal que también se desechó.

Ardua en la actualidad es la misión de esta Sala, porque conociendo en unión de las otras dos, de los negocios de Corte plena, cuyo Presidente es el de aquella, y tratándose de implantar una legislación que acaba de nacer, los Magistrados discuten, deliberan y resuelven sentando una jurisprudencia que sirva de base para el porvenir.

La organización de Tribunales y designación del personal, es una de las atribuciones que más ha estimulado á la Corte de Justicia; no podía ser de otra manera. Nada adelantáramos con una legislación perfecta, si los encargados de aplicarla, no infundieran completa confianza.

Dos debates de importancia, que sepamos, se han presentado en la Corte plena; sobre si el artículo 32 de la ley orgánica de Tribunales es aplicable á los Magistrados, esto es, acerca de si deben permanecer en la oficina, estrictamente, de las ocho á las diez a. m. y de las once a. m. á las tres p. m. Se resolvió negativamente, pues que como la administración de justicia no debe sufrir demora, el Magistrado tie-

ne que ocuparse tanto cuanto sea necesario para no incurrir en retardo.

La otra cuestión es, si la Corte puede remover á un juez ó alcalde sin formación de causa y tan sólo por la convicción de irregularidad de costumbres del empleado ó la comisión de un hecho que infunda desconfianza de su buen desempeño. El Magistrado Sánchez estuvo por la afirmativa; pero en analogía con el artículo 22 de la citada ley orgánica, creemos que ha de haberse resultado en conformidad con el precepto constitucional: que debe preceder el juicio.

(Continuará).

CORRESPONDENCIAS.

ALAJUELA.—Lista de precios de los siguientes artículos, el domingo 8 del corriente.

Maíz	de 60 á 75 cs.	doble dec.
Frijoles	40 ,, 50 ,,	medio ,,
Arroz	10 ,,	litro.
Café	20 cts.	medio litro y á 35 ,,
Cacao	Guayaquil, 35 y 40 cts	lib.
Sal	15	,,
Papas	25 cts.	medio decalitro
Sapallos	de 5 á 15	,, cju.
Repollos	10 á 20	,,
Cebollas	05	,, dos rollos.
Ajos	15	,, lib.
Vainicas	05 cts.	cada 3 ó 5 rollitos
Mostazas	05	,, las 2 lib.
Chayotes	por 10 cts.	3 y 5
Tomates	10	,, las 3 lib.
Elotes	10	,, 5.
Aguacates	05	,, 4.
Tiquisques	05	,, 2 lib.
Piñas	10	,, 3
Naranjas	5	,, 7
Granadillas	5	,, 4
Anónas	5	,, 2
Nances	4	,, 1/2 lbs.
Mangos	5	,, 7
Duraznos	5	,, 3
Guabas	5	,, 3 y 4.
Cismóyos	5	,, 1/2 libra.
Plátanos	15	,, racimo.
Dulce	10	,, libra.
Huevos	por 25	,, 7 y 8.
Quesos	de 15 á 60	,, varios tños.
Leche	á 15	,, litro.
Queso Bagaces	á 40	,, libra.
Manteca criolla	40 á 50 cts.	libra.
id. extranjera	30 cts.	,,
Carne cerdo	á 15	,, libra.
,, res	12 1/2	,,
,, ,, posta	20	,,
,, ,, lomo	25	,,
Canastos	desde 10 á 40	varios tamaños.

Alajuela, julio 9 de 1888.

Correspondencia de Cartago.

A pesar del gran movimiento que se nota en esta provincia, pocos son los acontecimientos que ocurren dignos de contarse.

La Municipalidad del caotón central ha admitido la renuncia que de Tesorero presentó don Pascual Sáenz. Aun no ha sido repuesto pero se cree que lo sustituirá don Antonio Brenes que ha ocupado el puesto de escribiente en la Tesorería y á quien sus conocimientos y práctica en contabilidad le recomiendan pa-

ra desempeñar satisfactoriamente este destino.

La mayor parte de de las Juntas de educación tienen que elegir Tesorero, á no ser que el señor Sáenz quiera seguir prestando sus servicios á estas corporaciones.

Muchas familias de San José y de las otras provincias han venido á pasar una temporada en esta. La escasez de casas hace que no vengan más familias.

El martes 10 del corriente tendrá lugar la función de Teatro por la compañía Azuaga á beneficio del Hospicio de esta provincia. La función será en el espacioso salón del colegio de S. Luis.

José M. Madrigal que en días pasados cayó en la paila de la cervicería Jegel, quemándose un brazo y las piernas, se encuentra casi sano, debido á un remedio aplicado por un indio de Chirripó. El remedio es sumamente sencillo, consiste en aplicar á las quemaduras, el pelo de la piñuela. A los cuatro días de haberle aplicado este remedio se encontraba el enfermo sin calentura. Hoy se puede decir que está fuera de peligro.

EL CORRESPONSAL.

Revista de Mercado.

8 de julio de 1888.

Almidón de yuca,	25 centavos
libra.	
Arroz, 10 y 12 1/2	cada libra.
Dulce, 10 y 12	cada libra.
Café, 15, 20 y 25	cada libra.
Manteca de cerdo,	40 centavos
libra.	
Manteca extranjera,	25 y 30 cen-
tavos libra.	
Sal, 10 centavos	libra.
Cacao de Matina,	90 centavos y
\$ 1-00	libra.
Cacao colombiano,	35 centavos
libra.	
Carne salada,	25 centavas
libra.	
Queso de Turrialba,	35 y 40 cen-
tavos libra.	
Queso de Bagaces,	25 y 35 cen-
tavos libra.	
Ayotes de 15 á 50	centavos cju.
Plátanos, 25 cen-	tavos el racimo.
Sapayos, 5 cen-	tavos cada uno,
regular tamaño.—2	por 5 peque-
ños.	
Chayotes, 3 y 4	por 5 centavos,
5 por 10 centavos.	
Huevos, 6 por	25 centavos.
Papas, 60 cen-	tavos doble decáli-
tro, á última hora	se dieron á 40
centavos D. D.	
Maíz, 70 cen-	tavos D. D.
Frijoles negros,	\$ 2-00 D. D.
Frijoles cubaces	\$ 1-00 D. D.
Nabos, 8 cabezas	por 5 centavos.

Frutas.

Naranjas,	4, 6 y 8 por 5
centavos.	
Tunas, 6 por	20 centavos.
Duraznos, 3	por 5 centavos los
mejores.	
Aguacates, 4	por 5 centavos.
Membrillos de	5 centavos á 25
centavos cada uno.	

Pájaros.

Dos moztillos, 20 centavos cada uno.

Cartago, julio 12 de 1888.

SAN RAMON.

Lamentable es en verdad, el mal estado en que se encuentra el camino que conduce de esta villa á la ciudad de Esparta. Comprendiendo los hombres que dominaron la situación en 1878, que una carretera al Pacifico sería de trascendental importancia para este cantón, no vieron obstáculos que enemigos del progreso les opusieran, y con una asiduidad que les honra, dieron cima á la gran obra que hoy es su fuente principal de riqueza.

Desconocemos los inconvenientes con que haya tropezado nuestra autoridad política para no ordenar su composición en tiempo oportuno; descuido que ha causado gravísimos males á este vecindario. El señor Jefe Político inspirado en buenos deseos por el adelanto y mejoramiento de su cantón, hizo levantar un detalle de los vecinos propietarios del centro de esta villa, detalle que hemos visto publicado en el Diario Oficial, ascendente á la cantidad de \$ 246-00; no creemos q' tan insignificante sumasea suficiente para componer una via que se encuentra casi intransitable; ni comprendemos por qué se excluyó de ese detalle á los demás barrios, que como el del centro, exportan grandes cantidades de café.

Abrogamos la esperanza de que la Corporación Municipal, formada de hombres juiciosos y de sano criterio, dicte las medidas necesarias para que aquel camino sea arreglado en su debida oportunidad con el contingente de los barrios interesados.

Pasamos á tratar de un asunto de interés general para este pueblo. Nos referimos al magnífico edificio llamado Palacio Municipal, cuya conclusión sería una renta positiva para las arcas municipales y al mismo tiempo motivo de justo orgullo para el pueblo que lo llevase á cabo y de entusiasta felicitación para el Jefe Político que dejando á un lado pueriles preocupaciones locales, trabajase de acuerdo con los señores municipales para llevar á feliz y deseado término una obra que según nuestro modo de pensar hoararía á la misma capital.

A nadie se le escapa la importancia de dicha obra. Nuestro cantón cuenta hoy con más de 12,000 habitantes y con elementos que no tienen otras villas de más larga vida y de mejor situación topográfica y comercial. ¿Qué otra cosa podría desear la Municipalidad y empleados que ver concentradas sus oficinas en dicho edificio?—¿Qué mejor satisfacción para el laborioso y honrado pueblo ramonense que el verlo concluido?

* *

Por decreto del Supremo Gobierno, las escuelas centrales de esta villa fueron elevadas á la categoría de escuelas graduadas incompletas, gracias á la iniciativa del señor Inspector de Escuelas de la provincia, Bachiller don Francisco Montero B., á quien el pueblo ramonense debe estarle agradecido por el empeño que ha tomado en difundir la enseñanza, hasta en sus mas retirados barrios.

La escuela de niñas se encuentra dignamente dirigida por la respetable matrona doña María de Gutiérrez, y la de varones por el inteligente y cumplido caballero don

Pedro Sáenz V. Con tan buenos directores, surge la esperanza de que harán lo posible por coadyunar los esfuerzos que el señor Ministro de Instrucción hace en tan importante ramo.

Voz pública es que algunos desatazadores de cerdos no tienen escrúpulos en vender á sus clientes carne de animales enfermos de trichina. Bueno sería que la autoridad respectiva tratase el asunto con la energía que merece, pues la tolerancia de ese abuso puede ser de fatales consecuencia para los que tienen la desgracia de comer un alimento, que en sí, lleva ya el germen de terrible enfermedad.

El Corresponsal.

San Ramón, 9 de julio de 1888.

GACETILLA

El domingo próximo rendirá examen, la garnición de la plaza de Alajuela.

Entre las muchas suscripciones que se han conseguido para socorrer á don Guillermo Obando, se cuentan las de varias señoritas, y la de un distinguido médico que se ha comprometido á visitar diariamente á nuestro amigo y darle gratis los medicamentos.

En el número de "La Nación" de mañana, publicaremos las hermosas contestaciones á la pregunta ¿Qué es el beso?, las cuales aunque nos han sido remitidas de diferentes lugares y en diferentes fechas, hemos querido publicarlas todas en el mismo número para que sea más fácil la comparación.

Dos señoritas, una de aquí, bajo el pseudónimo Emilia, y otra de Heredia, bajo el de Rosalba, han tomado parte en el certamen. Les damos las gracias por su valioso contingente.

POLICIA.

Hombres 1 á pedimento del Sr. Srio. del Juez del Crimen.

Otro por embriaguez, riña y desobediencia á la policía.

Mañana publicaremos un saludo en verso dirigido á nosotros por AURORA, con fecha de ayer. Sólo porque no se crea que despreciamos una composición tan bella y una finura tan exquisita nos hemos resuelto á publicarla.

ACERTIJO.

La mujer que no es hermosa
Si marido quiere hallar
Tiene un tres cuatro crecido
Sin remedio que alistar.
Bueno será que prepare
También dos tres que matar,
Y mi todo á buen seguro
En la boda intervendrá,
No por el dos tres, se entiende,
(Quizás no lo probará)
Sino por que faltando él
La tal boda no se hará.

23 de junio.

C.

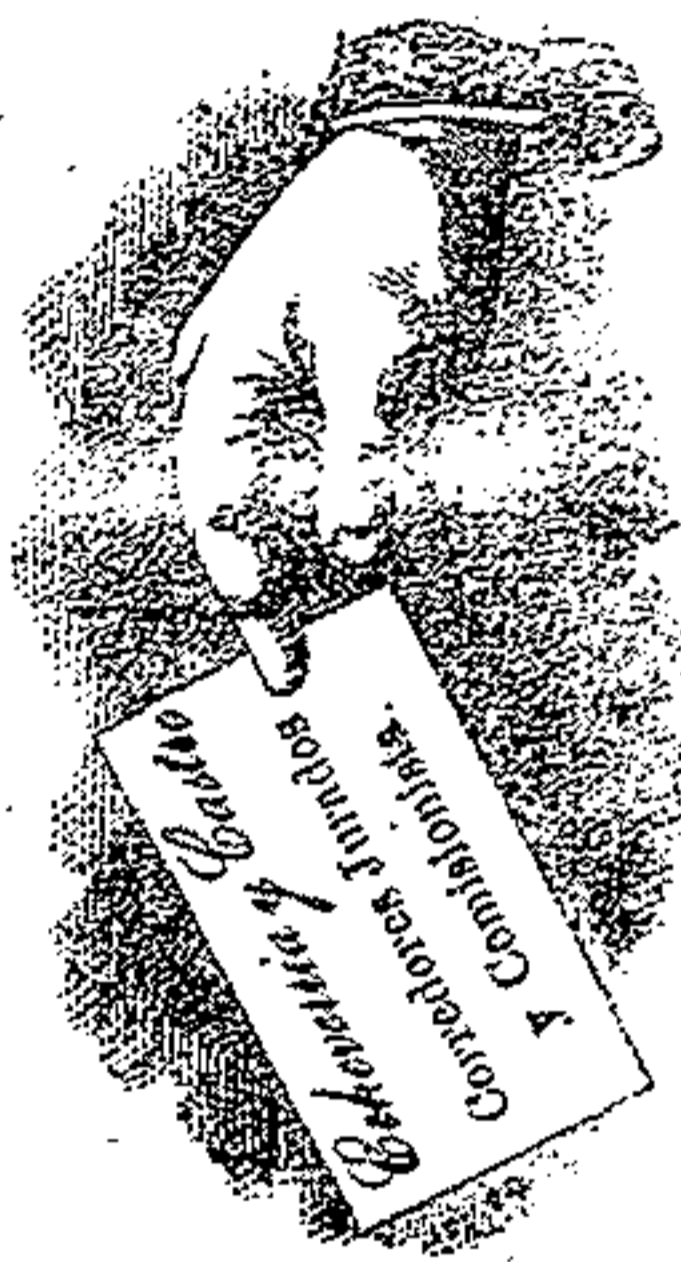
ANUNCIOS.

Aviso.

A la relojería de Gregorio Soto ha llegado un precioso surtido de argollas para señoras.

PARA evitar confusiones, de hoy en adelante me seguiré firmando

RAFAEL SOLANO VIVAS.
Desamparados, julio 11 de 1888.



Atencion!—Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala Humedadora Carbólica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humedadoras en venta en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humedadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses, los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma. La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbólica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Doloros de cabeza—Asma, Sordera—Bronchitis—Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, & c.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbólico.

El único modo para transmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humedadora carbólica.

Carbolic Smok Ball Co.,

Nº 30, EAST 14th STREET, NEW YORK
Unicos Agentes para la venta al mayor
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO,
CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.
venta en todas las Boticas

INSTITUTO AMERICANO.

DE CARTAGO.

Realizados los exámenes semestrales de este establecimiento, habrá vacación por todo el mes actual.

El miércoles 1º de agosto próximo comenzarán de nuevo las clases.

La matrícula estará abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente mes.

Protegido el Colegio por el Supremo Gobierno, las condiciones de pensión se rebajarán considerablemente.

Entenderse con el Director.

JUAN F. FERRAZ.

Cartago, 2 de julio de 1888.

ATENCION.

En el tránsito de "La Cabaña" hacia la casa de don Juan Pablo Fernández, se perdió ayer una libra esterlina arreglada para mancuernilla.

En esta imprenta se dará una buena gratificación al que la presente.

OJO.

Por motivos de salud hemos creído conveniente retirarnos de este país que nos es tan querido y para verificarlo ofrecemos en venta la ladrillera de la Estación.

Está situada sobre un terreno que tiene de extensión 8,000 metros cuadrados, cubierto por una capa de la mejor tierra para fabricar ladrillo que excede de 5 metros de espesor, dejando el sitio en las mejores condiciones para construir edificios para habitación. Hay dos hornos de capacidad bastante hasta para recibir 25,000 ladrillos por quema, colocados convenientemente á uno y otro lado de inmensos galerones para secar, cubiertos con hierro galvanizado en una extensión de más de 2,000 metros, nivelada del modo más cómodo.

El terreno está situado en uno de los puntos más lindos de esta capital; á 10 metros de la línea férrea hacia el N. y tocando la carretera nacional de Cartago hacia el S., teniendo muy hermosas calles como término por el E. y por el O. y agua abundante.

El que con un pequeño capital, por medio del trabajo se resuelva á duplicarlo, triplicarlo y más en muy poco tiempo, entiéndase con nosotros en el establecimiento, seguro de que no sólo vendémos al contado sino también á plazos con buena garantía.

CÁRLOS SAVI.—BARTOLOMÉ ANGELINO.

AVISO.

En esta fecha, los infrascritos han formado una sociedad que girará bajo la razón de "Esteva y Chase," para un establecimiento de carpintería, cuyo taller se encuentra en la calle de la Catedral número 21, Sur, en donde ofrecen el mayor esmero en los trabajos y los más módicos precios.

También ofrecen encargarse de la dirección de trabajos de carpintería y albañilería fuera del establecimiento.

BARTOLO ESTEVA.

A. L. CHASE.

YA LLEGARON
Los medios decalitros,
Doble litro y
Medios litros.

ECHEVERRIA & CASTRO,

Tomas M. Calnek

Médico y Cirujano.

Ofrece sus servicios al público.
Oficina.—Nº 23 Calle del Comercio Oeste Farmacia del Mercado.

Horas de consulta: de las 10½ a. m. á la 1 p. m.

Residencia: Gran Hotel.

Para consultas estará en Cartago los Jueves y los Domingos de las 12 m. á las 3 p. m.

30 v. 1.

LA PASIONARIA.

(Bajos de la casa de don José Ana Herrera), ofrece en venta: un magnífico obrador de lavandería de sombreros.

JULIO RAMÍREZ F.

La Sastrería de Vicente Montero & C^o, recientemente trasladada á la casa que ocupó la Botica del Doctor Lordly, ofrece un selecto surtido de

CASIMIRES.

SE VENDEN

Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS,

las obras siguientes:

Arte de educar, por don Julián López Catalán, 4 tomos.

Manual de aceites y jabones. Publii Virgilio Maronis, Bucolica, Georgica et Aeneis.....

La verdad sobre El Quijote, novísima historia crítica de la vida de Cervantes, por don Nicolás Díaz de Benjumea y Elementos de Historia Natural, por Delafosse.

En la oficina de este Diario informarán.

LA AGENCIA DE FLETES

Se ha trasladado, á la casa de los señores don J. Ramón R. Troyo & C^o esquina Sur-Oeste del Parque Central.

Echeverría & Castro.

8. v.

SE necesita en alquiler una casa que tenga tres salas espaciosas y un patio grande, y que esté situada en el centro de esta ciudad.

Dirigirse á la oficina de este Diario, donde se darán mas pormenores.

UNa persona con conocimientos y práctica de teneduría de libro y farmacia, ofrece al público sus servicios. En la oficina de los señores Echeverría & Castro, y en la oficina de la Redacción de este periódico, se darán informes.

HOTEL

Y

RESTAURANTE

ITALO

Americano

Emilio D. Chiappe.

PROPIETARIO.

Servicio en el Restaurante á la carta.

San Jose de Costa-Rica.

Revista Militar y Científica,

HISPANO AMERICANA

Organo de los ejércitos hispano americanos

DIRECTOR

BERNARDO DE TOLEDÓ Y PEREZ.

OFICINAS:

New York número 38 Broadway, Care of Panamá & Cushman.

19 Decatur, New Orleans.

REDACTORES.

A Bonin.
E. Carrera.
E. David.
R. Rufferin.
E. Enrique Lara.
Y. Pujol.

A. Mieres Lieena.
Valero Pujol.
B. Sombardelli.
G. de Paix.
G. Surgi.
C. López.
P. Fonnoon.
Les Cloptoz.

El CORONEL MARQUES DE CONDARCO

Precio \$ 12-00 oro al año.

Unicos agentes ECHEVERRIA & CASTRO.

AVISO.

El señor Samuel Uribe, esta autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quieran gozar de este beneficio.

SILAS W. HASTINGS.

Aviso.

Las personas que deseen suscribirse á "La Nación" deben dirigirse á los señores Echeverría y Castro, calle del General Fernández. 2 N. A ellos también deben dirigirse las personas que deseen poner anuncios en nuestra hoja.

A ellos debe dirigirse también todo reclamo con respecto á recibo del periódico ó salida de avisos.

Suplicamos á las personas que hayan recogido en provincia precio de suscripciones, remitan el dinero, junto con la lista de los suscriptores, á los mencionados señores Echeverría & Castro, deduciendo el tanto por ciento que les correspondé según se determina en nuestro prospecto, y los gastos de correspondencia ó de cualquier otro género que en su comisión hayan hecho.

A vuelta de correo los señores Echeverría & Castro, enviarán á los comisionados los recibos correspondientes, para que se sirvan los señores suscriptores pasar por ellos á la casa de dichos comisionados.

Para remitidos, anuncios que deban ir en forma de Gaceta, correspondencias; tanto la particular sobre cuestiones cuya contestación se espere por periódico, como la que nos dirija el correspondiente que hemos nombrado en cada población importante, y, en fin, para todo lo demás, dirigirse á la casa nº 10, calle del Seminario, O, frente al Liceo de señoritas

Máquinas para la Agricultura
Fabricantes de Sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo de sembrar 8 á 10 ha leras á la vez. Precios cómodos pidanse catálogos y lista de precios á los fabricantes.

Rude Bros. Mfg. Co.

AVISO.

Ofrecemos anunciar por 10 veces en "LA NACIÓN" las obras que se nos remitan en número de dos ejemplares. Cuando la obra sea muy importante y nos sea posible su estudio y apreciación, publicaremos, además el concepto que acerca de ella nos formemos.

AVISO.

Se necesita una sirvienta para el servicio de adentro. En esta imprenta se dará razón.

San José, junio 14 de 1888.

IMPRENTA DE "EL COMERCIO."